## ANEXO - FORMATOS

## A LA INVITACION PUBLICA MC-CHC-CRNIB-00 -2020

**FORMATO No. 5 - CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

Señores
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**
**CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD**
**REGIONAL CHOCÓ**

**Asunto**: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales

El suscrito Oscar Alexis Rodriguez Diazcertifica que la empresa SIAV GESTION SAS, identificada con NIT 900940765-3, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

**Certificó que mi empresa cuenta en la nómina con 01).**

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, deberá precisarse el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

La presente se expide en Fusagasugá a los 12 días del mes de noviembre del año 2020

Cordialmente,

OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DIAZ
C.C. N.º 11.256.574 DE FUSAGASUGA
REPRESENTANTE LEGAL

**Nota**: Conforme a lo solicitado por la Oficina de Relaciones Corporativas, "*Si el oferente no está registrado en la base de datos de aportantes del SENA, y la empresa se encuentra exonerada del cumplimiento de la Ley 1819 de 2016, deberá remitir una certificación de su Contador Público dando la debida aclaración, anexando fotocopia de: Cédula de Ciudadanía, Cámara de Comercio de la empresa y Tarjeta Profesional del Contador al señor Francisco Briceño, correo " ybriceno@sena.edu.co ", para que los actualice en el aplicativo*".